



**UAE - Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y
Contribuciones Parafiscales ITRC**

Programa Anual de Inspecciones

PAI 2024

Primer Semestre

Bogotá D.C. Julio 2024



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Agencia ITRC promueve la implementación de buenas prácticas en relación con el aseguramiento de los ingresos de la Nación, fortaleciendo la transparencia, mejorando la gestión, y los procesos misionales de la DIAN, UGPP y Coljuegos, lo que se realiza mediante la identificación y evaluación de riesgos, medición y propuesta de adopción de controles dirigidos a enfrentar fallas graves de gestión o riesgos de fraude y corrupción a los cuales se puede ver expuesta la administración tributaria nacional asignada al sector hacienda.

Con este propósito, la Agencia ITRC, retomando conceptos propios del CIAT, considera que toda administración tributaria en ejercicio de su propósito misional de recaudo, control y cumplimiento debe ser justa en todas sus actuaciones para con los contribuyentes y libre de corrupción (CIAT, 2011); por lo tanto, debe contar con instrumentos y controles adecuados que garanticen este objetivo en todo su actuar institucional.

Es así como, atendiendo la plataforma estratégica institucional de la Agencia ITRC, se aprobó la realización de un Programa Anual de Inspecciones – PAI que se apoya en el proceso de análisis de los riesgos institucionales identificados en las entidades vigiladas, no sólo por el impacto que tienen estos frente al aseguramiento de los recursos, sino también por los resultados que se obtuvieron de anteriores PAI desarrollados.

Este programa que se ejecuta en 2024 es fruto de un análisis objetivo de los posibles riesgos institucionales a los cuales se puedan encontrar expuestos los procesos de las entidades foco de vigilancia y en su desarrollo se formularon importantes recomendaciones que permiten fortalecer la transparencia y el aseguramiento de los ingresos de la Nación que son administrados a través de su gestión misional.

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

Directora General



ASUNTOS DE INSPECCIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024

A continuación, se encontrará las inspecciones de carácter ordinario y de verificación, que, de conformidad con el comité de riesgos del 05 de diciembre de 2023, se ejecutaron y/o se inició ejecución en el primer semestre de 2024 en cada una de las entidades foco de control.

INSPECCIONES ORDINARIAS

DIAN ADUANAS:

1. Importadores ocasionales.
2. Registro de Usuarios Aduaneros.
3. SYGA Siglo XXI – Importaciones y Selectividad Aduanera.

DIAN TRIBUTARIO:

4. Fiscalización a operaciones económicas internacionales.
5. Zona Económica y Social Especial -ZESE.
6. Remate de bienes.
7. Obras por Impuestos.

COLJUEGOS:

8. Gestión de Cobro.
9. Acciones de control y disposición de EJSA.

UGPP:

10. Derechos Pensionales - compartibilidad y compatibilidad.
11. Seguimiento a pagos en cartera.



VERIFICACIONES

DIAN ADUANAS:

1. 1707022416. Expedición de apoyo técnico y aprehensión de mercancías.
2. 1707022407. Selectividad aduanera.

DIAN TRIBUTARIO:

3. 1707022413. Evaluación de la eficiencia de los mecanismos de controles en la normalización de saldos de obligación financiera.
4. 1707022419. Remate de bienes.

COLJUEGOS:

5. 1707032407. A la Administración, seguridad de la información y sistematización de las actividades de priorización para el control de operaciones ilegales.

Bogotá D.C., Julio 2024